	<i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i>	COE-06/A-P Página 1 de 2
---	---	---

LEVANTAMIENTO DE ALERTA Nº 05-2023

FECHA: 20-02-2023

HORA: 15:30 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General.

DE: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: **RETORNO A CONDICIONES PROPIAS DE LA ÉPOCA**

COMENTARIO:

Condiciones ventosas continuarán presentes en el norte y centro del país, favorecido por un sistema de alta presión en el oeste del Atlántico Norte, se estiman ráfagas de viento entre moderadas y fuertes de manera ocasional en el Pacífico Norte, el Valle Central y las cordilleras con rangos entre 50-90 km/h y máximos cercanos a 100 km/h de forma puntual. (Tendencia semanal del 20 al 26 febrero, 2023, IMN).

Así mismo informa el IMN, en cuanto a precipitaciones, los episodios de lluvias serán escasos o nulos en la mayor parte del territorio nacional, situación propiciada por una atmósfera mayormente estable con bajo contenido de humedad. La poca cobertura nubosa que predominará durante estos días ocasionará temperaturas diurnas muy cálidas y noches frescas.

Por lo anterior, se **levanta la alerta vigente**

SE INFORMA A:


Representantes institucionales del COE, comités de emergencia e instituciones públicas, empresa privada y medios de comunicación.

Población en general

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN.

	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p>COE-06/A-P Página 2 de 2</p>
---	--	--

2. Recomendaciones generales a la población:

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar los mensajes que difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Precauciones por los vientos fuertes y sus efectos en techos, postes, cableado eléctrico, postes, rótulos, árboles y otros.
- C. Evite realizar quemas de cualquier tipo, ya que, ante las condiciones secas y ventosas, fácilmente pueden salirse de control.
- D. Precaución para la navegación de pequeñas embarcaciones en el Pacífico Norte y Caribe.
- E. Precaución a los bañistas en las playas, ya que el oleaje fuerte puede generar corrientes de resaca.
- F. Extremar precauciones en las partes montañosas del país, tales como como parques nacionales, áreas volcánicas y otros.